



**Secretaría
General**
Guadalajara

001763



**Gobierno de
Guadalajara**
SECRETARÍA GENERAL.
OFICIO N° 3123/2023.

C. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO.
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS.

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo y, a la vez, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 165, fracción VIII del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, le informo que:

El Ayuntamiento de Guadalajara celebró el 26 de junio de 2023, la sesión número 37, con la naturaleza de ordinaria, y a la cual asistieron todos los ediles, con excepción de los regidores Kehila Abigaíl Ku Escalante y Salvador Hernández Navarro, al cual se le justificó la inasistencia a esta sesión.

Se justificó las ausencias de la edil Mariana Fernández Ramírez a la sesión ordinaria celebrada el día 12 de mayo de 2023.

Y se aprobó la licencia solicitada por el regidor Carlos Lomelí Bolaños, con efectos a partir del 24 de junio de 2023 al 23 de julio de 2023.

Lo anterior para su conocimiento y efectos correspondientes a que haya lugar. *Adrian*

Sin otro particular, quedo de Usted.



**Gobierno de
Guadalajara**
03 JUN 2023
5-11
RECIBIDO
Dirección de Transparencia
y Buenas Prácticas *09:45*

ATENTAMENTE

“2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara”.
Guadalajara, Jalisco. 28 de junio de 2023.

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

LICENCIADO EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ

**Gobierno de
Guadalajara**
Secretaría General

C.c.p. Minutario.
C.c.p. Archivo.
EFML/Dirección de Enlace con el Ayuntamiento.-
C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.
3837 4400 Ext. 4506